

## FORMATO DE RESULTADOS DE LA REVISION PREVENTIVA

RED PREVICAR

## FORMATO DE PREVENTIVA No. 200797



800094538-6  
Carrera 14 B n 119-36  
Bogotá

## A. INFORMACION GENERAL

## 1. FECHA

## 2.DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO

Fecha de la Prueba 2023-12-12	Nombre o Razón Social ENLACE MB SAS			Documento	No
Dirección	Teléfono	Ciudad	Departamento		
3. DATOS DEL VEHICULO					
Placa SQT943	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	País Colombia	Clase BUSES	Marca HYUNDAI
Modelo 013	Vencimiento SOAT 2024-08-03	Vencimiento RTM 2024-06-24	Kilometraje 174860	Combustible DIESEL	Empresa METRO JUNIORS

## 7. Suspension

Delantera Izquierda	Valor 8	Delantera Derecha	Valor 8	Trasera Izquierda	Valor 8	Trasera Derecha	Valor 8	Mínimo	Maximo	Unidad	%
---------------------	------------	-------------------	------------	-------------------	------------	-----------------	------------	--------	--------	--------	---

## 8. Frenos

Eficacia Total Mínima Unidad 0 >=50 %	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Maximo	Unidad
Eje 1 Izquierdo	0	0	N	Eje 1 Derecho	0	0	N	<= 50	%
Eje 2 Izquierdo	0	0	N	Eje 2 Derecho	0	0	N	<= 50	%
Eje 3 Izquierdo	N			Eje 3 Derecho	N			<=	%
Eje 4 Izquierdo	N			Eje 4 Derecho	N			<=	%
Eje 5 Izquierdo	N			Eje 5 Derecho	N			<=	%

## 9. Desviación Lateral

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Maximo	10	Unidad	m/Km
<b>D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DE LA NTC5375</b>								
Código	Descripción	Grupo	Tipo de Defecto					

Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican u peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública

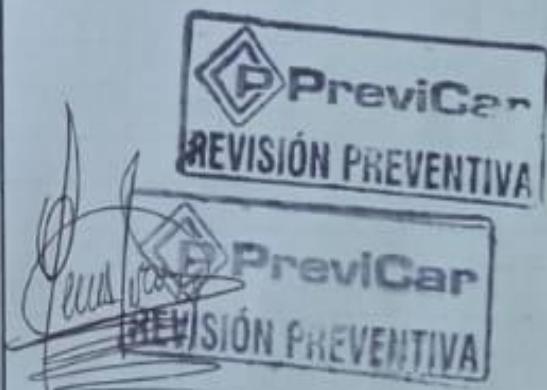
## E. RESULTADO INSPECCION PREVENTIVA

Resultado: APROBADO

No Consecutivo : 200797

NOMBRE DEL INSPECTOR: BRAYAN BELLO

F. COMENTARIOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES: EXTINTOR VENCE EN ABRIL 2024



Firma Responsable Técnico

La revisión preventiva se limita a comprobar las condiciones actuales del vehículo las cuales son muy similares a una revisión técnica mecánica, dichas condiciones podrían ser susceptibles a cambios durante la operación normal del vehículo, por tanto posterior a una revisión preventiva el vehículo podría no aprobar la revisión técnica mecánica obligatoria. **CONDICIONES DEL SERVICIO:** Estimado Cliente el CDA le da la bienvenida a nuestras instalaciones Le Recomendamos: - El Cda no se hace responsable de los daños ocasionados en los vehículos durante la Inspección ya que ninguna de las pruebas exceden las condiciones normales de operación y funcionamiento en las vías. - El Cda no se responsabiliza por objetos de valor dejados dentro del vehículo. - Una vez prestado el servicio de inspección no se hará devolución del dinero por ningún motivo. - El Cda no se hace responsable por vehículos que no sean estacionados en su horario laboral - Revise su vehículo antes de ser diagnosticado.